

Integración colombo-venezolana

# El camino es cambiar de camino

La COPIAF: un signo de esperanza

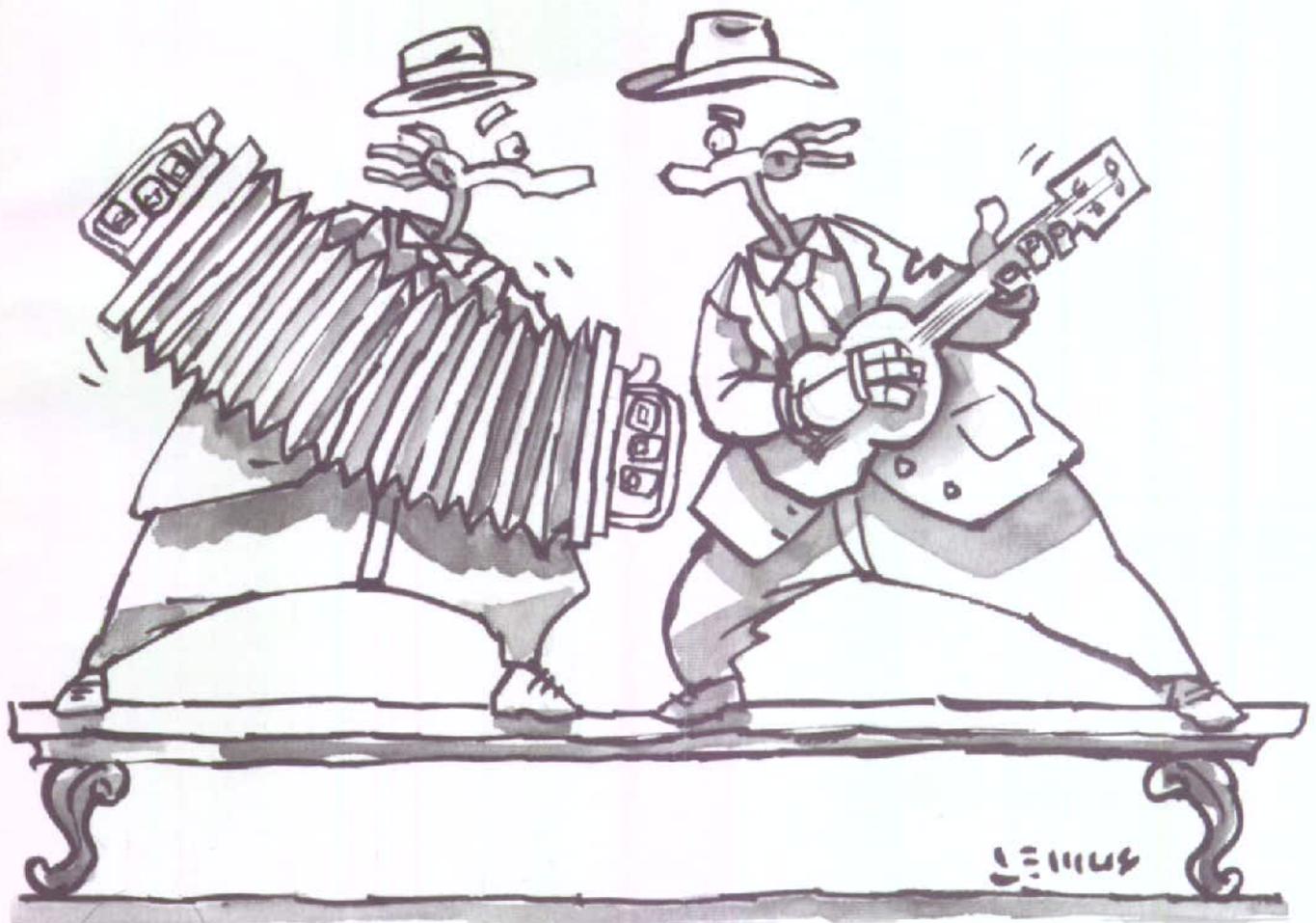
José Gregorio Vielma Mora

La integración será *factible*, cuando lo que se propone cuente con beneficios compartidos para ambas naciones.

La integración será *creíble* cuando dé por concluido un mínimo de propuestas de acción.

Para mí, la crisis de los procesos de integración pasa por "dar en el blanco" en aquellas soluciones que se alejen del "deber ser" y se acerquen cada vez más al "cómo" hacer las cosas.

La Comisión Presidencial para la Integración y Asuntos Fronterizos, COPIAF, busca, desde 1989, la luz al final del túnel. Pero 12 años es demasiado tiempo. ¿Cuáles han sido los resultados de XXXII reuniones binacionales y cientos de documentos, informes y propuestas? Sin hacer juicios, es evidente que algo pasa cuando en tres oportunidades se ha planteado la necesidad de reactivar la Comisión. Por eso estoy convencido que: "El camino es cambiar de camino". Movernos en otra dirección para sincerar los resultados. Una frontera de 2.250 kilómetros de longitud supone aceptar el adagio de Carlos Marx: "Ir de lo concreto a lo concreto" y sin olvidarse de las buenas intenciones, pero sí de los compromisos inciertos, de los programas sin viabilidad y los proyectos sin factibilidad. El tiempo apremia. ¿Qué pasa? Se ha querido modificar una realidad sin tomar en cuenta la opinión popular, la participación de quienes deben ser protagonistas a la hora de decidir su destino. Sin participación



popular, planes, programas y proyectos de integración continuarán siendo temas de "mesas burocráticas de negociación".

Llego a la Presidencia de la COPIAF con la decidida intención de cambiar de *lógica*. La integración no puede ser un asunto retórico del "deber ser", al que no se llega porque se dejó fuera la variable de la interacción social. No se calibró la importancia de la acumulación de tensiones, los profundos problemas económicos, la violencia, los desajustes sociales y las maneras de pensar, sentir y actuar de poblaciones que manifiestan rasgos culturales tan disímiles a lo largo de miles de kilómetros de frontera. La ausencia de verdaderas *ideas-fuerzas*, es la última causa que ha impedido animar un modelo de desarrollo fronterizo sustentable. La integración será *viable* cuando responda a objetivos comprendidos y respaldados por la población que ha participado a la hora de proponerlos. La integración será *factible*, cuando lo

que se propone cuente con beneficios compartidos para ambas naciones. La integración será *creíble* cuando dé por concluido un mínimo de propuestas de acción. Para mí, la crisis de los procesos de integración pasa por "dar en el blanco" en aquellas soluciones que se alejen del "deber ser" y se acerquen cada vez más al "cómo" hacer las cosas. Algunos "integracionistas" no han dejado a un lado los textos del idealismo alemán hegeliano, que propugna la supremacía del pensamiento. De la *tesis, antítesis y síntesis*, debemos pasar a la innovación, propagación y significación de lo concreto, de la *praxis*. Si pensamos seriamente en las carencias de la población, las necesidades extremas de la infancia, de la desnutrición, insalubridad, deserción escolar, analfabetismo, falta de agua potable, inseguridad personal y abandono de todo recurso organizacional, entonces, los proyectos macro tendrán sentido porque se orientan a la transformación de realidades socioeconómicas y socioculturales.

#### El "deber ser"

La misión de la COPIAF es la asesoría permanente al Presidente de la República para el desarrollo económico y social de la frontera occidental. Su objetivo es la coordinación, tratamiento y seguimiento de los procedimientos que los gobiernos de Venezuela y Colombia adopten para la solución de asuntos que surjan de la vecindad fronteriza, con miras a impulsar la integración. Sus actividades abarcan cinco sectores: Infraestructura, Comercio, Gente-Sociedad, Ambiente y Seguridad Fronteriza. Entre las propuestas básicas se enumeran: la rehabilitación de los puentes Bolívar y Santander; la recuperación del caudal del río Táchira; un convenio de cooperación aduanera; el convenio de cooperación universitaria; un nuevo paso de frontera sobre el río Arauca; la interconexión eléctrica, Puerto Nuevo-Puerto Páez-Puerto Carreño; la interconexión gasífera; la comercialización de combusti-

bles; el transporte de carbón; la comunicación amazense-orinoquense; las campañas de alfabetización, vacunación y el intercambio de experiencias sobre la atención del menor en los municipios fronterizos. Un "deber ser" idealizado cuya amplitud desborda las posibilidades de concreción de medios institucionales.

### El "poder ser"

La pretensión de planificar tomando como meta el "deber ser", está en decadencia. No hay tiempo para replantear, reestructurar, reconfigurar. Se trata de elegir un nuevo camino de carácter pragmático sin que ello niegue la posibilidad de imaginar e inventar un nuevo y sincero "gran compromiso" porque lo que está en juego es el presente y el "cómo ser". Estamos frente al "kairós" de san Pablo y "el momento" de Lenin como expresión de la *oportunidad*. Este es el instante histórico que no puede dejar pasar la COPIAF. La obra de Alain Lipietz, "Elegir la audacia, una alternativa para el siglo XXI" se convirtió en un clásico del desarrollo a comienzo de la década de los noventa y hoy adquiere plena vigencia. Lipiedtz propone a la colectividad internacional dividida, un porvenir solidario, dando a cada cual la esperanza de alcanzar un pleno desarrollo humano. Entonces, ¿Qué hacer? El "leitmotiv" de la COPIAF, es orientar los procesos de integración fuera de las trabas burocráticas donde cada una de las dos naciones, Colombia y Venezuela, asuman la esencia de la Justicia Comutativa: "Do ut des", doy, concedo, acepto, para que en cambio se me atribuya un beneficio tangible, cuantificable, viable y factible en la misma proporción. En el caso de Venezuela se impone la alternativa ecológica. Somos un país "aguas abajo" y nuestra existencia depende de las cuencas hidrográficas que se encuentran en territorio colombiano. Tomando una terminología económica, la utilidad social de la COPIAF es humanizar las relaciones binacionales superando los intereses divergentes.

### La juventud a la frontera

Me atrevería a afirmar que nadie ha caído en cuenta del significado y utilidad práctica del artículo 135 de la Constitución de 1999, transcrito casi textualmente del artículo 57 de la Constitución del 61. No es posible que un instrumento tan importante y revolucionario haya pasado inadvertido durante 42 años:

"Las obligaciones que corresponden al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento a los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad. La Ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario. Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley".

Este artículo que en el año 61 fue tildado de "comunista" pudiera ser la punta de lanza para promover la integración fronteriza. Miles de jóvenes estarían dispuestos a prestar el *servicio social comunitario* "durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley". Hay maneras de motorizar una idea que aliviaría el desempleo, aseguraría el cupo en las universidades a muchos jóvenes, ofrecería el reconocimiento de créditos para optar a los empleos del sector público y privado. La mayoría de los proyectos considerados por la COPIAF, requerirían de este tipo especial de animación comunitaria. Debemos comenzar a trabajar la ley que haga posible enaltecer valores tan fundamentales: "bienestar social, la solidaridad, la responsabilidad social y la asistencia humanitaria". El argumento fundamental del artículo 135 es de un profundo sentido humanista: "Las obligaciones que correspondan al Estado... no excluyen las que... corresponden a los particulares según su capacidad". Se hace presente el pensamiento de Johannes Messner cuando afirma: "Tan-to Estado como sea necesario. Tan-

ta sociedad como sea posible". ¿Por qué ningún gobierno ha intentado promover la ley que haga posible encauzar la fuerza de la juventud? La COPIAF pudiera ser el instrumento alternativo que haga posible la redacción de la ley y su aprobación, como instrumento de humanización de las relaciones colombo-venezolanas. Se trata de una auténtica TAREA DEDUCIDA para el cumplimiento de los fines trascendentales de la COPIAF. En esto consiste la audacia, para que "El camino sea cambiar de camino". Pensar así no es sencillo. Si no que lo diga el incomprendido Simón Rodríguez cuando afirmaba: "Ni del rey salimos ni a la república llegamos". Nos quedamos tanto en lo formal, en la exigencia burocrática, en dar vuelta siempre sobre lo mismo, que se carece de imaginación, de creatividad y de audacia. Recordemos la exhortación de Pablo VI en la encíclica *El desarrollo de los pueblos*: "Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizan en el aislamiento. Los acuerdos regionales entre los pueblos débiles, a fin de sostenerse mutuamente, los acuerdos más amplios para venir en su ayuda, las convenciones más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz".

La COPIAF es un signo de esperanza, pero para lograrlo, es necesario que "El camino sea cambiar el camino"

### José Gregorio Vielma Mora

Presidente (Ad-honorem) de la COPIAF. Actualmente Superintendente del SENIAT.